

## OBJETIVO GENERAL

Garantizar durante mi mandato la Planeación participativa en la formulación de acciones que conformen planes, programas y proyectos concertados entre la administración municipal y la comunidad. Teniendo en cuenta lo anterior, corresponderá a la ciudadanía ejercer en forma directa el control social a la administración municipal, de tal manera que contribuya a optimizar los niveles de eficiencia, equidad, impacto y transparencia; Principios en los que se debe fundamentar la Gestión Pública.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- . Proveer a la comunidad de los elementos necesarios, para que el desarrollo local sea planeado participativamente.
- . Promover mayores niveles de eficiencia en el manejo de los recursos públicos, procurando satisfacer al máximo las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad.
- . Distribuir equitativamente y teniendo en cuenta los porcentajes que la ley demande, los recursos asignados al municipio y cada una de las áreas administrativas.
- . Recuperar la confianza de la comunidad por las instituciones públicas municipales, demostrando transparencia y eficiencia en cada una de sus actividades.

## PRINCIPIOS

Teniendo en cuenta la carta política de 1991, la Ley orgánica de ordenamiento territorial y demás normas relativas a la administración Municipal, mi mandato se desarrolla según los siguientes principios:

**HONESTIDAD:** Será el sustento de un gobierno justo el que exterminara la corrupción que tanto ha afectado a nuestro municipio desde hace varios años. Por ello todas las actuaciones de mi equipo de gobierno serán transparentes y estarán a disposición de todos los Betulianos, para que controlen el ejercicio del poder.

**INTEGRACIÓN:** La integración de Betulia con el departamento de Santander y el resto del país, nos impone diseñar y poner en práctica políticas, que ayuden a eliminar el distanciamiento existente con los municipios vecinos y de todo el territorio tanto departamental como nacional.

**GOBIERNO DEMOCRATICO Y SOCIAL:** Mi administración será de talento social y democrático. Se actualizarán las costumbres políticas tradicionales, con el objeto de permitir que los ciudadanos participen en la toma de decisiones del municipio; Con lo que se logrará satisfacer el interés general y no el de los grupos políticos.

**RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones establecidas en la constitución y en la presente ley, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder.

**IGUALDAD:** Todos los funcionarios de la administración municipal tendrán una actitud de buen servicio y atención por igual a la comunidad, mediante un tratamiento humanitario e imparcial.

**SUBSIDIARIDAD:** Se gestionará la asignación de recursos para la ejecución de proyectos desde el gobierno nacional hasta el municipal sin exceder los límites de la propia competencia y en procura de fortalecer la autonomía local.

**EFICACIA:** Se determinará con claridad la misión, propósito y metas de cada una de las dependencias de la administración, teniendo como objetivo central la comunidad, dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios, estableciendo rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.

**EFICIENCIA:** Las aplicaciones administrativas, actos, ejecución de proyectos, gestión y atención al público, se realizarán bajo los estrictos y rigurosos criterios de optimización de los recursos que permitan cumplir las funciones propias del municipio.

**EFFECTIVIDAD:** Los procesos y procedimientos propios de la administración municipal se ejecutarán con el mínimo costo y en el menor tiempo sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia.

### **PROGRAMAS A EJECUTAR DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO**

El programa de gobierno que ahora propongo es el de un gobierno de corte social y democrático, por oposición a las políticas neoliberales que han imperado en los últimos años en nuestro municipio y cuyo único fin es el bienestar de unos pocos, antes que el interés de la comunidad en general.

Mis esfuerzos apuntarán hacia el desarrollo económico y democrático, que atiendan a tantos desequilibrios generados por varios años de desatino y negligencia administrativa. Durante mi administración el crecimiento del pueblo debe verse reflejado en beneficios para la gente, mejorando así su calidad de vida.

Diseñaremos nuestras políticas en los distintos sectores de la administración, teniendo siempre presente el desarrollo sostenible, para lograr de esta forma un desarrollo equilibrado, con crecimiento continuo en armonía con el medio ambiente, la economía nacional e internacional, en un contexto de seguridad social y asumiendo desde ya un compromiso con la mujer, la infancia, la juventud, los adultos mayores y demás integrantes de la sociedad Betuliana.

Con el propósito de continuar el desarrollo de la comunidad Betuliana; y darle solución a la crisis institucional por la que actualmente atravesamos, a continuación pongo a consideración de la colectividad, el programa de Gobierno:

## 1. SECTOR SALUD.

En el campo de la salud como en otros de la actividad humana, debe desecharse el concepto paternalista, asociado a nuestra cultura, para crear la conciencia que cada persona esta llamada a cuidar su salud con responsabilidad en si misma y hacia la sociedad a la cual pertenece y se debe. La salud y calidad de vida en general, de un pueblo esta determinada por una serie de factores entre los cuales cobran fundamental importancia los servicios públicos, la conservación del medio ambiente, la convivencia, la tranquilidad y las costumbres alimentarias. Por estas razones en mi administración desarrollaremos programas encaminados a crear conciencia de la importancia de la salud para crecer en otros campos de la vida; para ello atacaremos estratégicamente la mala nutrición desde la niñez.

→ Gestionaremos recursos y proyectos, con los entes departamentales y/o nacionales, que nos permitan ampliar y sostener la planta física de la ESE Hospital San Juan De Dios de Betulia Santander y el puesto de Salud de Tienda Nueva.

→ Gestionaremos para que tanto la parte operativa del Hospital San Juan de Dios, como el personal, los instrumentos necesarios y la planta física sean los idóneos para lograr de esta forma el mejoramiento de la calidad y cobertura en la prestación de los servicios de Salud.

→ rearemos un mecanismo de control social, encaminado a evaluar el funcionamiento, calidad y cobertura del SISBEN y del Régimen Subsidiado, permitiendo, lo anterior determinar nuevos beneficiarios, logrando así que el servicio se preste a toda la población y a quienes verdaderamente por su condición lo requieran.

→ Adelantaremos programas de promoción y prevención de la salud que nos permitan un cambio de actitud frente a la responsabilidad que tenemos de cuidar nuestra Salud.

→ Garantizaremos la atención con calidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y calidez a la población de nuestro municipio.

→ Capacitaremos a los habitantes de Betulia, para que tengan conocimiento de sus derechos y deberes, dentro del sistema general de Seguridad Social en Salud.

→ Le otorgaremos prioridad a la atención de las personas de la tercera edad; Para lo cual apoyaremos los programas que para tal fin adelante el Hospital y el Albergue San Vicente De Paúl.

→ Adelantaremos políticas de atención materna con el fin de mejorar la relación materna infantil y disminuir la violencia intrafamiliar.

→ Fomentaremos programas de nutrición a la población pobre y vulnerable, como también a las personas con diferencias físicas y mentales.

→ Gestionaremos recursos para la creación del Centro De Atención a La Población Discapacitada, para brindarles valoración continua y desarrollo integral.

→ Concertaremos con la comunidad los problemas reales de Salud en nuestra población, con el fin de implementar el plan de Atención Básica.

→ En asocio con el Hospital San Juan De Díos crearemos un equipo de atención rural con el objeto de realizar brigadas de salud, para extender los servicios y darle cubrimiento a la demanda del sector campesino que representa la mayoría de la población en nuestro municipio.

## **2. SECTOR EDUCATIVO.**

La educación, en suma, es el único instrumento que puede permitir a las pueblos alcanzar alto nivel de integración, crecimiento económico y social, el conocimiento será la llave que nos abriría todas las puertas.

Nuestro compromiso es facilitar los medios para que los niños, jóvenes y adultos puedan acceder a una institución educativa, para que se dignifique como persona y haya en estos tiempos más caminos esperanzadores, por que un pueblo que vive en la ignorancia es un pueblo condenado al fracaso.

→ Como primera medida, realizaremos un estudio, con personas del gremio y especialistas en el tema, con el fin de diagnosticar el estado actual de nuestra educación.

→ Gestionaremos en la Secretaria De Educación Departamental y/o Ministerio DE Educación, la posibilidad de cambiar la modalidad del bachillerato que se enseña en el Colegio Nuestra Señora De Lourdes; el cual pasaría de ser bachillerato comercial a Técnico Agroindustrial.

→ Fortalecimiento de los Biblio- bancos con textos acordes a los requerimientos.

→ Adelantaremos los tramites necesarios, para que el Gobierno Departamental o Nacional, nos brinde el apoyo económico necesario tendiente a remodelar y reconstruir la planta física de los centros educativos, así como también la construcción de salas de informática y la dotación de computadores, tanto en las escuelas urbanas como rurales.

→ Gestionaremos convenios con instituciones de educación formal, no formal, técnicas u otras entidades del mismo orden, para que se establezcan con sus sedes y programas en el municipio y capaciten a nuestros jóvenes y personas adultas que no pueden acceder a una institución de educación superior o que requieran de una capacitación especial para acceder a una cupo universitario.

→ Propiciaremos la creación de un fondo educativo para ayudar a los jóvenes bachilleres de escasos recursos para continuar con sus estudios universitarios.

→ Dotaremos a los centros educativos de modernas ayudas didácticas y logísticas.

→ Capacitaremos constantemente los docentes, especialmente en aquellas áreas que nos permitan hacer que los estudiantes jóvenes desarrollen el amor por su tierra

y utilicen nuestros medios como instrumento de productividad y crecimiento en todos los campos.

- Fortalecimiento, a los programas de alimentación y refrigerio escolar.
- Facilitaremos el transporte de los estudiantes de la zona rural a los centros educativos.

#### **SECTOR AMBIENTAL.**

El ambiente como derecho fundamental colectivo implica un mayor compromiso en la conservación de nuestro recurso garantizando un ambiente sano para todos y para futuras generaciones.

Impulsaremos la preservación del medio ambiente, por medio de campañas pedagógicas y jornadas lúdicas sobre la importancia de la protección de las micro cuencas, bosques y especies nativas; tendientes al mejoramiento del nivel de vida humana, haciendo cumplir las normas vigentes contra la contaminación que perjudica la salud.

- Compra de predios, para la reforestación y conservación del recurso hídrico.
- Incentivos tributarios y no tributarios a quienes conserven dentro de sus fincas los bosques y el agua, declarando reservas naturales.
- Arborización comunitaria de la malla vial, que permitan la estabilización de taludes.
- Exaltaremos y reviviremos el día del árbol y del agua, generando una cultura ecológica y de respeto por la naturaleza en nuestra comunidad, que nos permita llegar a gozar de un ambiente sano.
- La parte ambiental debe encaminarse de acuerdo con los lineamientos dados por la CAS, y vincular a todas las ONG, a las entidades gubernamentales, para captar recursos del Plan de Desarrollo Nacional, con el fin de rescatar, mejorar y conservar nuestro entorno de manera armónica y sostenible.
- Las fuentes hídricas que abastecen al acueducto serán prioridad en la inversión municipal, así como también el manejo de las aguas residuales.
- Como contribución al mejoramiento del medio ambiente, velaremos por el mantenimiento y mejoramiento del parque principal, como también la construcción de parques nuevos en zonas que lo ameriten.
- Apoyaremos didácticamente a todas las organizaciones locales que protegen el medio ambiente.

#### **4. SECTOR AGRARIO.**

El sector agropecuario es la base del desarrollo del municipio de Betulia, la mayor parte de su territorio esta dedicado a la agricultura y la ganadería, esto hace que el

compromiso con este sector sea prioritario, se debe impulsar el mercadeo, la comercialización y la tecnología de sus productos, para que el sector pueda consolidarse, con esto logrará mayor ingreso para que nuestro campesino pueda acceder a la canasta familiar y mejorar su calidad de vida.

→ Impulsaremos las cadenas productivas detectadas (comercio, ecoturismo, artesanías, cacao ,café, caña panelera, lácteos, frutas y hortalizas entre otros).

→ Estimularemos las formas asociativas de los minifundistas de manera que puedan integrarse competitivamente en las diferentes cadenas generando economías de escala.

→ Buscar en alianza con el sector privado, mercados verdes y acudir a los sellos de favorabilidad que hoy día ofrece el mercado.

→ Propiciaremos la agricultura por contrato, de manera que se aseguren mercados y precios antes de la siembra.

→ Plantearemos la estandarización de los precios de los abonos e insumos del sector agropecuario.

→ Impulso a proyectos de diversificación de cultivos, en la áreas de frutales.

→ Brindaremos asistencia técnica directa a través de personal profesional en el sector agropecuario, aplicando nuevas tecnologías a los diferentes cultivos que se desarrollan en nuestro municipio.

→ Diseñaremos las políticas del sector agropecuario como modelo de desarrollo generador de bienes y servicios, teniendo en cuenta la gestión empresarial comunitaria.

→ Apoyaremos los grupos asociativos con visión empresarial para sus proyectos agropecuarios y agroindustriales, técnica y económicamente viables; por que esto los hace entes generadores de empleo y fortalece el trabajo en equipo.

→ Incentivar los programas de mejoramiento al sistema de producción ganadero y lechero.

→ Buscaremos alternativas para que nuestros campesinos puedan vender sus productos en la cabecera municipal, así como mejorar las instalaciones, para hacerla más eficientes y competitivas por ser nuestro principal centro de comercialización.

→ Gestionaremos la creación de un fondo de Reactivación de la agricultura municipal, con el único objeto de apoyar a los productores agropecuarios.

→ Gestionaremos la adquisición de un predio para que sea utilizado como granja integral modelo para la tecnificación de cultivos y producción de animales domésticos.

## 5. SANEAMIENTO BÁSICO

Los servicios públicos constituyen un derecho fundamental para la población, de esta forma mi mayor interés será suplir estas necesidades básicas, que se encuentran insatisfechas.

En esta área del municipio debe planear con criterios de mayor beneficio social la distribución de los recursos para poder dar solución a las necesidades más sentidas en este tema, como lo son programas de mejoramiento de vivienda, la construcción, adecuación y mantenimiento de los acueductos de consumo, la construcción de vivienda Urbana, la disposición final de las basuras, tratamiento de las aguas negras; estos programas que mejoran la salud y la calidad del ambiente y que deben cofinanciarse buscando apoyo en el departamento y la Nación, nuestra propuesta se encamina a lo siguiente:

→ Gestionaremos los recursos necesarios para dotar la planta de tratamiento de agua potable de los elementos indispensables para que el agua que consumimos en Betulia cumpla con las condiciones requeridas para el consumo humano.

→ Ejecutaremos el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona Urbana y Rural.

→ Gestionaremos los recursos económicos con el Departamento y la Nación para la construcción de los acueductos y alcantarillados en la zona Rural.

→ Adelantaremos programas para evitar la escasez de agua y los largos periodos de corte del servicio que actualmente afrontamos.

→ Gestionaremos recursos para continuar los trabajos necesarios y finalizar la planta de compostaje, como medio de producción de abono y fuente generadora de empleos.

→ Dotaremos la Planta de tratamiento de Aguas residuales de los elementos indispensables para una buena prestación del servicio.

→ Gestionaremos la implementación del servicio de Gas natural en el Municipio.

→ Trabajaremos por la ampliación de la cobertura de electrificación.

→ Adelantaremos el mejoramiento del matadero municipal implementándolo con los mecanismos necesarios para que quede acorde a las normas técnicas ambientales.

→ Procuraremos el mejoramiento y mantenimiento de la Plaza de Mercado, siguiendo las leyes pertinentes de seguridad y salud pública.

## **6 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

Aunado a las diversas instituciones del municipio trabajaré por la prevención como componente para el logro de la tolerancia, el respeto y la solidaridad en nuestro municipio así:

- Acondicionando las estructuras físicas a instituciones como Bomberos, Defensa Civil y Policía.
- Gestionaremos los recursos para la dotación de equipos a instituciones que velan por la seguridad ciudadana (Cuerpo de bomberos, Defensa civil).
- Capacitaremos el recurso humano.
- Reactivaremos el Comité Local de Emergencia CLE.
- Elaboración y ejecución del plan de Atención y Prevención de Desastres.

## **7. VIAS Y OBRAS CIVILES.**

Nuestro Municipio requiere avanzar hacia un mayor desarrollo tanto Urbano como Rural, lucharemos por este propósito.

En mi administración la reparación y construcción de vías veredales será una prioridad, pues es el único medio que tiene el campesino para acceder a la cabecera municipal y comercializar sus productos. Por lo anterior adelantaremos diferentes obras a ejecutar junto con la comunidad, para realizar las obras según el orden de importancia, aquellas obras mas sentidas se realizarán primero.

- Mantendremos la red vial existente.
- Gestionar recursos para la construcción y reparación de obras civiles, como por ejemplo pavimentaremos los tramos faltantes de la zona urbana hasta donde nuestros recursos nos lo permitan.
- Recuperación definitiva de la maquinaria como eje central para todo el desarrollo urbano y rural, canalizando al servicio de toda la comunidad.
- Construcción de carreteras para unir veredas vecinas, con la intención de facilitar el intercambio de productos.
- Fortalecimiento, Creación y apoyo a los planes de vivienda de interés social partiendo del cumplimiento legal de la población vulnerable a la necesidad.



## **7. TURISMO, DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**

→ El desarrollo de un municipio y los programas de gobierno no deben estar centrados en obras de infraestructura física, dejando de lado los valores, la identidad cultural y la búsqueda de talentos escondidos por falta de oportunidades. Betulia tiene una gran riqueza cultural y patrimonial que no ha sido explotada para el fomento de una de las mejores líneas de producción que tiene el país.

Durante mi administración en estas áreas daremos prioridad a los siguientes aspectos:

→ Gestionaremos y daremos impulso a la conservación y adecuación de los sitios más representativos del municipio donde se debe promover el turismo.

→ Apoyo a todos los eventos deportivos que se realicen en el municipio en busca de talentos que puedan representarnos en certámenes de nivel Regional y Nacional. Las escuelas deportivas son un gran medio para alcanzar este propósito.

→ Adecuación de escenarios deportivos y gestión e impulso a la construcción de los sitios donde no se cuenta con ellos.

→ Los eventos donde se resalta la cultura de nuestro municipio como aguinaldo navideño, ferias y fiestas tradicionales requieren de un fuerte respaldo de la administración y de las colonias de Betulianos, para que se conviertan en la herramienta donde se proclama toda nuestra identidad cultural. Escuelas de música, Danza, Teatro, ayudarán a fortalecer este propósito.

**“Por el Betulia que soñamos”  
“Unidos somos más fuertes, porque si todos queremos  
Entre todos podemos”**

**CARLOS ARIEL NAVARRO ROJAS  
C.C. 5595.511 Betulia  
T.P 147219 del C.S de la J.  
Y todo su equipo de Concejales del Municipio.**

